
RE: Validación de autenticación - Ventanilla de Atención Virtual - SAMAI

Desde Tribunal 03 Administrativo - Caldas - Manizales <tadmin03cld@notificacionesrj.gov.co>

Fecha Vie 31/01/2025 8:15 AM

Para Juzgado 04 Administrativo - Caldas - Manizales <admin04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (346 KB)

Respuesta Requerimiento Juz04.pdf; ActaReparto16-03-2023.pdf; 001ActaReparto22-03-2023.pdf;

Cordial saludo,

En atención al requerimiento realizado mediante auto No. 091 del 28 de enero de 2025, emitido dentro del proceso de NRD con radicado 17001-33-33-004-2023-00141-00, adjuntamos respuesta correspondiente.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,

Lina Clemencia Urrea Alarcón
Asistente Administrativo Grado 06
Secretaría del Tribunal Administrativo de Caldas

De: Sede Electrónica Judicial - Consejo De Estado <ejusticiace@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: viernes, 31 de enero de 2025 8:03 a. m.

Asunto: Validación de autenticación - Ventanilla de Atención Virtual - SAMAI



Validación de autenticación - Ventanilla de Atención Virtual - SAMAI

Para acceder a los servicios de la Ventanilla de Atención Virtual, registre el siguiente código de validación dentro del sistema, con el fin de confirmar su identidad:

592281

IMPORTANTE:

- Por cada solicitud a realizar en la Ventanilla, se requerirá un código de validación.
- Si ha recibido un código de validación y no ha iniciado algún trámite a través de la Ventanilla, es porque se está intentando acceder a un servicio bajo su nombre. Por favor repórtelo a nuestro equipo de soporte: cetic@consejodeestado.gov.co

SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA
SAMAI

Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2025 Copyright: Consejo de Estado

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS
-Secretaría-

Manizales, treinta (30) de enero de dos mil veinticinco (2025)

RADICADO	17001-33-33-004-2023-00141-00
MEDIO DE CONTROL	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DEMANDANTE	Aseguradora Solidaria de Colombia
DEMANDADO	Contraloría General de Caldas
TEMA	Respuesta Requerimiento

Señores
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Manizales

ASUNTO: RESPUESTA REQUERIMIENTO

Cordial saludo,

En atención al requerimiento realizado mediante auto No. 091 del 28 de enero de 2025 le informamos lo siguiente:

El proceso con radicado 17001-23-33-000-2023-00046-00 ingresó por ventanilla virtual de primera instancia el 16 de marzo de 2023 como **Validez de Actos Administrativos**, como se puede evidenciar en el siguiente pantallazo:

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
OFICINA JUDICIAL SECCIONAL MANIZALES

✉ ★ ★

Fecha : 16/mar./2023

Página 1

NUMERO DE RADICACIÓN

17001233300020230004600

CORPORACION
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-C

REPARTIDO AL DESPACHO

GRUPO
CB. DESP

VALIDEZ DE ACTOS ADITIVOS
SECUENCIA

003

455

FECHA DE REPARTO

16/03/2023 4:53:02p. m.

MAG. DOHOR EDWIN VARÓN V - TRIB. 03 ADMITIV

IDENTIFICACION
860524654
8000778972
19395114
C07003-OJ01X04

NOMBRE
ASEGURADORA SOLIDARIA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA- GERENCIA
GUSTAVO ALBERTO - HERRERA AVILA

APELLIDO
HERRERA AVILA

PARTE
ACTOR
DEMANDADO
APODERADO

EMPLEADO

DEMANDA RECIBIDA POR VENTANILLA VIRTUAL ID 44894

En virtud de lo anterior, se solicitó a la oficina de reparto el cambio de grupo a Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Esta gestión fue llevada a cabo por dicha oficina, la cual remitió nuevamente el acta con fecha del 22 de marzo de 2023, como se puede evidenciar a continuación:

acta nro ...tac.pdf

De: Claudia Patricia Noreña Gallego <cnorenag@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 22 de marzo de 2023 10:13 a. m.
Para: Secretaria Tribunal Administrativo - Caldas - Manizales <secadmcal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Tribunal Contencioso Administrativo - Caldas - Seccional Manizales <sec01admcal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ACTA DE REPARTO CAMBIO DE GRUPO

BUENOS DIAS

LE ESTOY ENVIANDO ACTA CON EL CAMBIO DE GRUPO SOLICITADO POR JUSTICIA XXI

ATENTAMENTE

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA GALLEGO
OFICINA JUDICIAL



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
OFICINA JUDICIAL SECCIONAL MANIZALES

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Fecha : 22/mar./2023Página 1

17001233300020230004600

CORPORACION	GRUPO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERE	
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-C	CD. DESP	SECUNDA	
REPARTIDO AL DESPACHO	003	455	22/marzo/2023 09:03:28a.m.

MAG. DOHOR EDWIN VARÓN V - TRIB. 03 ADMITIV

IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLIDO	PARTE
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA		ACTOR * - -
8000778972	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - GERENCIA		DEMANDADO * - -
19395114	GUSTAVO ALBERTO - HERRERA AVILA	HERRERA AVILA	APODERADO * - -

C07003-OJ01X04

cnorenag

1/ 2023 9: 03: 28a .

CUADERNOS 0.00

FOLIOS

EMPLEADO

Adjuntamos Actas de Reparto referenciadas en este documento.

Quedamos atentos a cualquier otro requerimiento.

Cordialmente;



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria

secadmcal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel 887 96 30 Ext 10200



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
OFICINA JUDICIAL SECCIONAL MANIZALES

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Fecha : 22/mar./2023

Página

1

17001233300020230004600

CORPORACION	GRUPO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERE
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-C	CD. DESP	SECUENCIA:
REPARTIDO AL DESPACHO	003	455
		22/marzo/2023 09:03:28a.m.

MAG. DOHOR EDWIN VARÓN V - TRIB. 03 ADMITIV

IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLIDO	PARTE
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA		ACTOR * ' "
8000778972	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA- GERENCIA		DEMANDADO * ' "
19395114	GUSTAVO ALBERTO - HERRERA AVILA	HERRERA AVILA	APODERADO * ' "

C07003-OJ01X04

cnorenag

: / 2023 9 : 03 : 28 a

אורי מנחם ירמיהו בן-ציון ירמיהו

cnorenag

CUADERNOS 0.00

FOLIOS

EMPLEADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
OFICINA JUDICIAL SECCIONAL MANIZALES

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

* ' "

Fecha :16/mar./2023

Página1

NUMERO DE RADICACIÓN

17001233300020230004600

CORPORACION

GRUPO

VALIDEZ DE ACTOS ADTIVOS

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-C

CD. DESP

SECUENCIA:

FECHA DE REPARTO

REPARTIDO AL DESPACHO

003

455

16/03/2023 4:53:02p. m.

MAG. DOHOR EDWIN VARÓN V - TRIB. 03 ADMITIV

IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLLIDO	PARTE
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA		ACTOR * ' "
8000778972	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA- GERENCIA		DEMANDADO * ' "
19395114	GUSTAVO ALBERTO - HERRERA AVILA	HERRERA AVILA	APODERADO * ' "
C07003-OJ01X04			cnorenag / 2023 4:53:02

EMPLEADO

cnorenag